



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL MUÑOZ ASTUDILLO RUI  
 La cantidad de \$ : 153,750 CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221 DEL 08/04/2014  
 Fecha de Pago : 10/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	09/04/2014	153,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		153,750
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	153,750	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	153,750	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		138,375
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		15,375
Sumas Iguales		307,500	307,500

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,282,000		
Total Comprometido	588,090,451		
Saldo a Comprometer	83,191,549		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16057.....